

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

RECHAZO A CUALQUIER TIPO DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL QUE PERJUDIQUE AL SECTOR GANADERO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [10L/4300-0337]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0337, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a rechazo a cualquier tipo de declaración institucional que perjudique al sector ganadero y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de enero de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0337]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector primario, en el caso de España y de Cantabria, es un ejemplo a seguir con sus actividades saludables, sostenibles y esenciales para el desarrollo socioeconómico del medio rural.

Ante las inadmisibles declaraciones realizadas a un medio internacional por parte del Ministro de Consumo, son muchos los argumentos que desmienten las mismas.

Por ejemplo, podríamos destacar un estudio desarrollado por investigadores del Centro de Tecnologías Físicas de la Universidad Politécnica de Valencia, con datos de la Agencia Espacial Europea, en el que se afirma que los niveles de concentración de dióxido de nitrógeno, uno de los principales responsables de la contaminación del aire, han disminuido una media del 64% en las principales ciudades españolas tras las medidas decretadas por la lucha contra la COVID, cuando los sectores de producción y suministro de alimentos, muy especialmente los de producción ganadera, elaboración y comercialización de carne y productos cárnicos, han seguido realizando sus actividades, incluso con un mayor esfuerzo, para mantener abastecida a la población de forma adecuada con alimentos seguros y de calidad.

En los peores meses de la pandemia, con la industria parada al 50% y sin apenas coches por las ciudades, los niveles de contaminación en España se redujeron a cifras históricas nunca antes vistas sin que durante ese periodo bajara la actividad agroalimentaria.

Concretamente, la producción de carne representa el 7,8% del total de emisiones de gases de efecto invernadero en España frente al 27% del transporte, el 19,9% de la industria o el 17,8% de la electricidad, según datos de Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD).

El sector primario, y en especial, al sector ganadero, representan uno de los ámbitos socio-económicos más comprometidos con la sostenibilidad y la transición hacia modelos de producción basados en la neutralidad climática y la circularidad, así como el empleo de calidad, la vertebración territorial, la igualdad de oportunidades y los patrones de consumo equilibrados y saludables para toda la población.

Por todo ello, en nuestra Comunidad Autónoma existe un claro compromiso de apoyo del Gobierno de Cantabria a los ganaderos y agricultores y una plena predisposición a mantener un contacto permanente con sus representantes para que mediante el diálogo y el consenso continuar encontrando entre todas las medidas necesarias para dar solución a los problemas que actualmente atraviesa el sector y sentar las bases que garanticen su futuro en la región.

Actividad, que además, genera y repercute de forma directa o indirecta en otros sectores económicos locales: talleres de maquinaria, veterinarios, bares, talleres artesanos, alojamientos rurales, las cooperativas agroganaderas, empresas agroalimentarias, turismo de naturaleza, etc.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

Primera. El Parlamento de Cantabria muestra su rechazo a cualquier tipo de declaración institucional que perjudique al sector ganadero, especialmente al cárnico, basada en datos falsos y opiniones personales que además generan confusión en la ciudadanía.

Segunda. El Parlamento de Cantabria muestra su total y absoluto apoyo a todos los ganaderos de Cantabria y del resto de España, destacando la labor que realiza la ganadería extensiva en la conservación de nuestra biodiversidad y de nuestros paisajes, siendo fundamentales para el desarrollo del medio rural y contribuyendo a generar empleo, alimentos de calidad y a luchar contra la despoblación.

Tercera. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España a promocionar la calidad de nuestros productos agroalimentarios, que responden a los estándares más altos a nivel internacional; abriendo nuevos mercados y realizando campañas de promoción de los alimentos españoles, entre ellos los productos ganaderos, dentro y fuera de nuestras fronteras.

Cuarta. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España a trabajar en la implementación de buenas prácticas en el sector, incrementando el apoyo social y político a la producción extensiva, potenciando los bienes públicos y privados y los servicios ecosistémicos que produce, y garantizando la sostenibilidad de los aprovechamientos.

En Santander, 26 de enero de 2022

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."